

Modelo de actas

Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués



Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués				
Fecha:	Lugar donde se	Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
17/03/2022	celebra:	15h37	16h10	
	Videoconferencia			
	de Zoom			
Presidente:		Secretaria:		
Iolanda Ogando González		Rocío Velasco de Castro		

Relación de asistentes:

Minerva Barroso Lagos (Representante de alumnxs)

Manuel Mañas Núñez (Área de Filología Clásica – representante PDI del Centro)

Iolanda Ogando González (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – coordinadora)

Aira Iratxe Rego Rodríguez (Área de Filología Francesa – vocal)

Rocío Velasco de Castro (Área de Estudios Árabes e Islámicos – secretaria)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

María Conceiçao Vaz Serra Pontes Cabrita (Área de Filologías Gallega y Portuguesa – vocal) María Sagrario Corazón Hernández Alvarado (Representante del PAS)

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión
- 2. Informes de la coordinadora
- 3. Consideraciones sobre el proceso de evaluación del Trabajo Fin de Estudios del Grado
- 4. Inicio del proceso de evaluación por parte de la ANECA (programa ACREDITA)
- 5. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

1. Acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento

2. Informes de la coordinadora

- 2.1. La Comisión de Calidad del Centro ha aprobado la memoria anual del Grado 2020-2021.
- 2.2. La coordinadora ha actualizado el espacio virtual de la Comisión incluyendo ya dicha memoria.

3. Consideraciones sobre el proceso de evaluación del Trabajo Fin de Estudios del Grado

- La coordinadora explica que tras el cambio de normativa general de la UEx (septiembre de 2021) se ha procedido a renovar la regulación de los Trabajos Fin de Estudios (TFG) para incluir dos



Modelo de actas

Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués



modalidades de defensa: la ya conocida, con la incorporación de alguna variante, y una versión simplificada.

- Tras explicar las características y el procedimiento a seguir en cada caso, se informa de que previamente a esta reunión se ha contactado con los profesores del Área para conocer sus opiniones al respecto.
- La coordinadora propone sumarse a lo manifestado por el Área, que a su vez responde a lo recomendado por el Decanato: aprobar la doble modalidad de evaluación y, en su caso, la modificación del VERIFICA a tal efecto.
- El profesor Mañas interviene para señalar que, consultado el VERIFICA, no cree necesario modificar su redacción actual al ser tan abierta que contempla éste y nuevos supuestos.
- La profesora Rego lee el párrafo de VERIFICA referido a la evaluación. Los miembros de la comisión acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Aprobar la inclusión de la modalidad simplificada de evaluación y, en el caso de que fuera necesario, solicitar la modificación de la memoria verificada de modo que la defensa pública del TFG/TFM se realice conforme a la normativa de la UEx.

4. Inicio del proceso de evaluación por parte de la ANECA (ACREDITA)

- La coordinadora informa del plazo máximo para la entrega del informe (30 de septiembre) y propone el mes de julio como fecha de finalización para tener tiempo de revisar el documento.
- El documento que se debe cumplimentar estará disponible en breve en el espacio virtual de la Comisión.
- Tras las indicaciones de la Comisión de Calidad del Centro, se convocará una reunión dedicada específicamente a esta cuestión.

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Fecha de aprobación:	Firma la secretaria:	Vº Bº de la coordinadora
29/04/22	(Com	deal
	Rocío Velasco de Castro	Iolanda Ogando Fernández